



Diputados se niegan a aumentar presupuesto al INE



Los diputados se negaron a aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) al ratificar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que avalaron para este año a dicho órgano electoral.

Esto se da en respuesta a la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó a los legisladores federales analizar y aprobar nuevamente el presupuesto para el órgano electoral, pero con la diferencia de que si los legisladores insisten en el recorte, deberán presentar argumentos para hacerlo.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, indica el [dictamen avalado](#) por Morena y sus aliados con 259 votos en pro y 212 en contra de los partidos de la oposición.